la unidad
DE PENSIONES Y PARAFISCALES

Irma Jenny Hernandez Villanueva <ihernandez@ugpp.gov.co>

SOPORTE FACTURACIÓN_ABRIL / LESIVIDAD

2 mensajes

Miguel Abril <miguel.abril@icarus.com.co> 2 de mayo de 2021, 17:30
Para: Adriana Marcela CHAPARRO CHAVES <achaparro@ugpp.gov.co>, PAOLA ANDREA BELTRAN DIAZ <pbeltrand@ugpp.gov.co>, Irma Jenny Hernandez Villanueva <ihernandez@ugpp.gov.co>

Bogotá D.C. 02 Mayo del 2021.

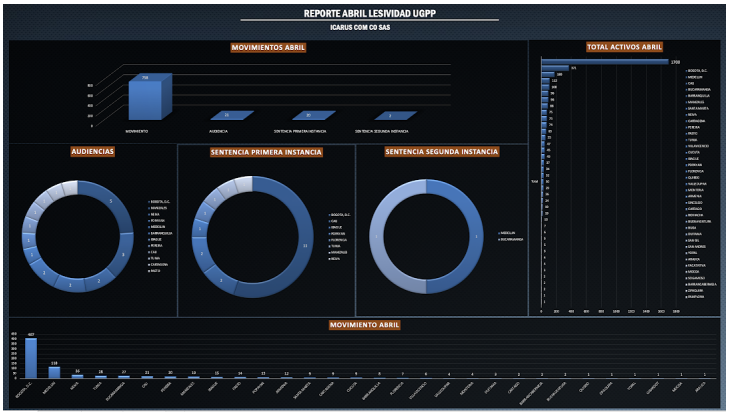
Señores
Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales - Ugpp
Subdirección de Defensa Judicial
Ciudad

Reciban un cordial saludo,

Buenos días, por medio de la presente me permito adjuntar los soportes de facturación del 1 al 30 de Abril del 2021, así:

1. Hojas denominadas **(Lesividad y Conflictos)** contiene la totalidad de los (3.546) procesos a facturar.

2. Hoja **DINÁMICA**, por favor dar doble click sobre la cantidad de actuaciones a consultar.



Reiteramos nuestra disposición de servicio y estaremos atentos a recibir sus inquietudes.

Saludos Cordiales,

miguel.abril@icarus.com.co | www.icarus.com.co
tel.: Pbx: (571) 466 1126 | cel: (571) 314 314 9081
dir: Calle 24 No. 51 - 40 Ofi. 510 - Bogotá, Colombia

Soporte_Facturacion_lesividad.xlsx
7756K

Adriana Marcela CHAPARRO CHAVES <ACHAPARRO@ugpp.gov.co> 5
Para: Miguel Abril <miguel.abril@icarus.com.co>
Cc: PAOLA ANDREA BELTRAN DIAZ <pbeltrand@ugpp.gov.co>, Irma Jenny Hernandez Villanueva <ihernandez@ugpp.gov.co>

Buenas noches:

De acuerdo a las validaciones realizadas para la facturación Icarus que corresponde al mes de Abril 2021, se deben cancelar 3.546 procesos, en consideración a las sigu

La base de la factura contiene **3539 procesos,** una vez depurados se encontró lo siguiente:

Procesos reportados Activos (3539) , Conflictos (7)	3546
Total	**3546**

Se valida la información reportada el 26 de Abril de 2021 vs lo reportado en la factura icarus Abril encontrando una diferencia de **18 procesos**

Procesos reportados por UGPP en Abril (3541 procesos + 7 conflictos + 16 nuevos)	3564
Procesos reportados por icarus factura Abril (3539 procesos + 7 conflictos)	3546
Diferencia	**18**

Revisados los procesos de Diferencia **(18)** entre bases UGPP VS ICARUS se encontró lo siguiente:

OBSERVACIONES	**TOTAL**
Procesos reportados por UGPP como nuevos, no ubicados por icarus (solicitan pieza documental) - Se remite a los supervisores para enviar los documentos solicitados por icarus, de los cuales ya hemos remitido algunos soportes.	9

Icarus reporta el temis 63022 tiene duplicidad con el temis 68077 - UGPP identifica que estos procesos no son duplicados	2
Procesos reportados por UGPP el 26/04/2021, incluidos en vigilancia por Icarus según correo del 28/04/2021 pero no reportados en esta factura	7
total	**18**

Cordialmente,

Adriana Chaparro Chaves
Coordinadora GIT Lesividad
Subdirección de Defensa Judicial Pensional.
Av. Calle 26 No. 69B - 45, Piso 2, Bogotá D.C.
Teléfono: (571) 4237300
correo@ugpp.gov.co - www.ugpp.gov.co

Aviso de Confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de carácter confidencial de la UGPP que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, p consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informarlo a **cdsti@ugpp.gov.co** y borrarlo de su sistema. Las opiniones que exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la UGPP. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

<<---- copie hasta acá ------->>

[El texto citado está oculto]
Aviso de Confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de carácter confidencial de la UGPP que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para s obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pu consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informarlo a **cdsti@ugpp.gov.co** y borrarlo de su sistema. Las opiniones que cor exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la UGPP. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Soporte_Facturacion_lesividad Abril.xlsx
7791K